



Semana | Política

Política

La mala racha de Ricardo Roa: sin la presidencia de Ecopetrol y con la Fiscalía, el Consejo Nacional Electoral y la Procuraduría encima

Esta semana, el Consejo Nacional Electoral ratificaría una millonaria sanción en su contra por la violación de topes en la campaña presidencial de Petro en 2022.

[Siga las noticias del mundo de la política en Discover](#) y acceda a contenido exclusivo

Redacción Semana

7 de abril de 2026, 6:31 a. m.



Ricardo Roa y Gustavo Petro. Foto: SEMANA

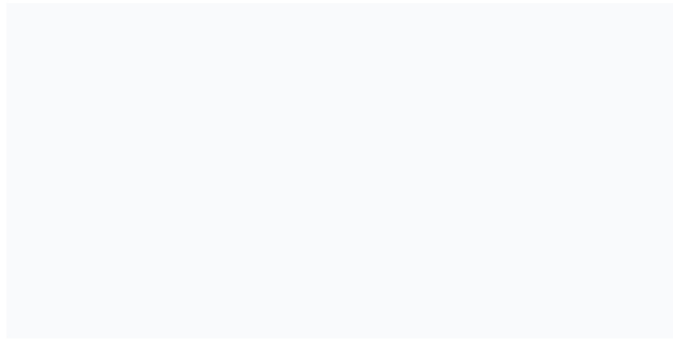
El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, no pudo remar más para sostenerse en su alto cargo ejecutivo y terminó este martes, 7 de abril, por acudir a una estrategia que venía pavimentando desde hace varias semanas: **solicitar vacaciones —tenía tres períodos acumulados— y pedir una licencia no remunerada** para defenderse de sus líos judiciales.

Estará hasta julio fuera de su cargo, ganará tiempo y regresará para rematar los últimos dos meses en el gobierno del presidente Gustavo Petro. [En ese momento](#)

Le puede interesar

- **A Tolima se le escapan puntos contra Universitario en Ibagué: así fue el debut en Libertadores**

...límite del impuesto en el gobierno del presidente Gustavo Petro. [En ese momento, ya habrá presidente\(a\) elegido y su permanencia definitiva en el cargo tendrá que sortearla la nueva administración.](#)



Roa se movió políticamente hasta último momento, pero su permanencia en la presidencia de **Ecopetrol** se volvió insostenible. **De nueve integrantes de la junta directiva, solo cuatro estaban de su lado.**

Este jueves, 9 de abril, la Fiscalía adelantará la segunda imputación de cargos en su contra, en esta oportunidad porque cuando [fue gerente de la campaña presidencial de Petro en 2022, al parecer, violó los topes electorales establecidos por la ley.](#)

Política Ministerio de Trabajo informa resultado de visita a Caracol Televisión en medio de denuncias por presunto acoso sexual	Política Gustavo Petro anuncia medidas para contrarrestar el aumento de las tasas de interés del Banco de la República
---	--



La Fiscalía General le imputó el delito de tráfico de influencias de servidor público al presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa. Foto: Colprensa

El escenario judicial que le espera a Roa no es el mejor.

Una cosa es la primera imputación judicial, en la que lo cuestionaron por la compra de su millonario apartamento, remodelación y un presunto favorecimiento en **Ecopetrol**, [donde él dice tener todas las pruebas a su favor. Otra distinta es la violación de topes.](#)

SEMANA conoció que gran parte de las pruebas que tiene la Fiscalía fueron las mismas que documentaron durante dos años los magistrados Álvaro Hernán Prada y Benjamín Ortiz, del Consejo Nacional Electoral, y que llevó a la sala plena a confirmar la sanción económica por 5.300 millones de pesos por violación de topes y financiación irregular en la campaña presidencial de Petro.

Las pruebas testimoniales y documentales juegan en contra del presidente de **Ecopetrol**. De hecho, **Colombia Humana, el partido que fundó el presidente Gustavo Petro, aceptó los cargos en su contra** y pagará más de 1.000 millones de pesos de la sanción.

Como si fuera poco, este miércoles, 8 de abril, la sala plena del Consejo Nacional Electoral votará definitivamente la millonaria sanción en contra de la campaña presidencial de Petro. La resolución de sanción inicial se profirió en octubre de 2025, pero Roa y su artillería jurídica presentaron varios recursos judiciales.

La decisión final quedará en manos de los nueve magistrados y, tal y como están las

- Yo me llamo 2026: se revelan los requisitos para hacer parte de la nueva temporada
- Colombia se sacude ante Chile y respira: tabla de posiciones en el Sudamericano Sub-17
- Kanye West sancionado en Reino Unido: le prohíbe la entrada al rapero tras comentarios antisemitas
- Así quedó Millonarios en la tabla del grupo C de Sudamericana tras el Boston River vs. São Paulo

cosas, lo más probable es que reconfirmen la sanción administrativa en su contra. Y en ese momento, el presidente de **Ecopetrol** tendrá que pagar parte de los 5.300 millones de pesos.



Gregorio Eljach y Ricardo Roa. Foto: foto1: semana/foto2: semana.

Además de la Fiscalía y el Consejo Nacional Electoral, el presidente de la compañía petrolera también debe responderle al procurador Gregorio Eljach porque su organismo disciplinario le abrió una investigación por un **presunto conflicto de intereses**, “por aparentes irregularidades derivadas de la compra, antes de posesionarse en ese cargo, de un apartamento a la empresa Princenton International Holding, cuyo representante legal para la época de los hechos era Serafino Iacono”.

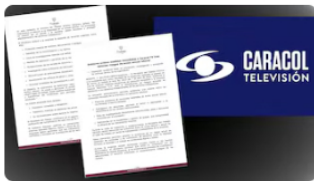
Para la Procuraduría, el funcionario “pudo estar incurso en un conflicto de intereses, dadas las gestiones adelantadas y la toma de decisiones que adoptaría la empresa de petróleos en el giro ordinario de sus negocios, que involucrarían los intereses de firmas, empresas o sociedades que han tenido vínculos directos o indirectos con el señor Serafino Iacono”.

Por todos lados, Ricardo Roa tendrá que apagar varios incendios.

VER MÁS

[Gustavo Petro](#) [Pacto histórico](#) [Ecopetrol](#) [Ricardo Roa](#)

MÁS DE POLÍTICA



Ministerio de Trabajo informa resultado de visita a Caracol Televisión en medio de denuncias por presunto acoso sexual



Gustavo Petro anuncia medidas para contrarrestar el aumento de las tasas de interés del Banco de la República



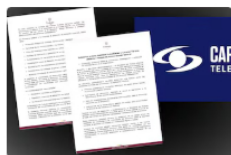
Paloma Valencia e Iván Cepeda tuvieron nuevo cruce en el Senado: hablaron de Calarcá, Papá Pitufo, Ricardo Roa y Los 12 apóstoles



Elecciones en la frontera: así se blindará la jornada en las zonas límite de Colombia

NOTICIAS DESTACADAS

[Nación](#) [Política](#) [Dinero](#) [Mundo](#) [Deportes](#) [Tecnología](#) [Gente](#)



Ministerio de Trabajo informa resultado de visita a Caracol Televisión en medio de denuncias por presunto acoso sexual



Gustavo Petro anuncia medidas para contrarrestar el aumento de las tasas de interés del Banco de la República



Paloma Valencia e Iván Cepeda tuvieron nuevo cruce en el Senado: hablaron de



Elecciones en la frontera: así se blindará la jornada en las zonas límite de Colombia



Calarcá, Papá Pitufo, Ricardo Roa y Los 12 apóstoles



Gustavo Petro reaccionó a la libertad de su exministro Ricardo Bonilla por el escándalo de la UNGRD: este es el mensaje



Partido Liberal se reúne para decidir a qué candidato a la Presidencia apoyar en primera vuelta

Semana

Nuestras marcas

- Semana Play
- Sostenible
- Semana TV
- Educación
- Dinero
- Foros Semana
- Arcadia
- Finanzas Personales
- Jet Set
- Semana Rural
- Soho
- Cocina
- Fucsia
- Círculo de Mujeres
- 4 Patas

Acerca de nosotros

- Términos de uso
- TyC Plan de Gobierno
- Política de Tratamiento de Datos
- Protección del consumidor
- Términos suscripciones
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Política de Riesgos C/ST
- Notificaciones judiciales
- Política SAGRILAFT
- juridica@semana.com
- Certificación ISSN
- Para contactar a gestión humana
- gestionhumana@semana.com

Contáctenos

- Horarios de atención
- Lunes a Viernes
- 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Canales de servicio al cliente
- Trabaje con nosotros
- Paute con nosotros
- 310 2495323



Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.

[Aviso de Privacidad](#)

© 2026 Semana. Todos los derechos reservados.